

G / 11



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 24 MAR 2020

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de marzo de 2020;

RESULTANDO: por el citado acto administrativo se designó al Dr. Jaime Javier Coronel Lascano en el cargo de Director Nacional de la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Recursos Acuáticos" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, habiéndose omitido indicar la fecha de inicio de la referida designación;

CONSIDERANDO: pertinente salvar la omisión relevada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Modifíquese el numeral 1º) de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de marzo de 2020, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"1º) Desígnase Director Nacional de la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Recursos Acuáticos" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Dr. Jaime Javier Coronel Lascano, Cédula de Identidad N° 2.791.997-5, a partir del 1º de marzo de 2020".

2º) Comuníquese y vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a todos los efectos pertinentes.

LACALLE POU LUIS